



ASAMBLEA GENERAL FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO
Bucaramanga

De acuerdo con las facultades legales y estatutarias del Estatuto vigente (artículo 20), la presidenta de la junta directiva Ana Mendoza Diaz acatando al plazo mínimo fijado convoca por escrito el 13 de enero de 2025 a las socias para la realización de la Asamblea General Ordinaria.

En casa de la Fundación Mujer y Futuro el día 1 de marzo de 2025, siendo las 9:00 a.m. inicia la Asamblea General Ordinaria contando con la participación de las siguientes socias de manera presencial:

Ana Mendoza Díaz, Christiane Lelièvre, Doris Lamus Canavate, Isabel Ortiz Pérez, María Claudia Caballero, Sandra Liliana Luna Delgado, Susana María Pérez, Mayerly Carreño, Johanna Duran y de manera virtual asisten las socias Catalina Valencia, Laura Inés Badillo y Tatiana Cordero.

La Asamblea General da su apertura con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura por la comisión revisora y aprobatoria del acta anterior (Asamblea General ordinaria 2024).
3. Lectura y aprobación del proyecto de orden del día.
4. Elección de mesa directiva para la presente asamblea (presidenta, vicepresidenta, secretaria).
5. Elección comisiones para esta Asamblea General.
Comisión revisora y del acta de Asamblea General
Comisión para escrutinios
6. Lectura y aprobación de informe de gestión vigencia 2024.
7. Presentación de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2024.
8. Dictamen de la revisoría fiscal.
9. Elección comisiones para esta Asamblea General ordinaria.
10. Comisión revisora y aprobatoria del acta de Asamblea.
11. Comisión para escrutinios.
12. Elección y remoción de organismos de administración y fiscalización para el periodo marzo 2025- marzo 2026.
13. Asignación y aprobación de honorarios para la Revisoría Fiscal.
14. Propositiones y varios.
15. Clausura.



DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se convocaron doce socias a la Asamblea General, la secretaria de la Junta Directiva Sandra Luna verifica la asistencia de nueve socias de la Fundación Mujer y Futuro de forma presencial y tres de forma virtual, por lo cual se cumple con el quórum necesario para desarrollar la asamblea general anual de socias.

2. Lectura por la comisión revisora y aprobatoria del acta anterior (Asamblea General ordinaria 2024)

La presidenta de Junta Directiva Ana Mendoza da lectura al informe de revisión y aprobación de acta anterior, la cual se aprueba por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del Proyecto de Orden del día

Las presentes aprueban por unanimidad el orden del día.

4. Elección de mesa directiva para la presente Asamblea General.

Luego de las postulaciones voluntarias y aprobadas por unanimidad de las asambleístas, la mesa directiva de la presente asamblea quedó constituida de la siguiente forma:

Presidenta de la asamblea: Sandra Liliana Luna Delgado

Vicepresidenta: Christiane Lelièvre

Secretaria: María Claudia Caballero

5. Elección comisiones para esta Asamblea General:

Luego de las postulaciones voluntarias y aprobadas en unanimidad por las asambleístas las socias Ana Mendoza y Doris Lamus integrarán la comisión que revisará el acta. Se postulan y eligen por unanimidad las socias como responsables de los escrutinios a Isabel Ortiz y Mayerly Carreño.

6. Lectura y aprobación de informe de gestión vigencia 2024

La directora, Johana Duran Gómez, presenta su informe de gestión "La sororidad demuestra que una vida mejor es posible cuando las personas buscan y caminan rutas juntas" destacando lo más significativo realizado en el año 2024.

Inicialmente hace una síntesis del proceso desarrollado durante el año 2024 y de los desafíos que se presentaron para la FMF. Se destaca la actualización del Plan Estratégico Institucional en donde se plasma de forma gráfica el marco político y estratégico de la FMF desde el 2025 a 2030. De otra parte, presenta de forma resumida y gráfica el acontecer Institucional destacándose lo siguiente:



- 5.759 mujeres fueron informadas, acompañadas en el ejercicio de sus derechos
- Se desarrollaron las siguientes iniciativas para el cambio:
 - Mujeres caminando hacia la autonomía económica, a través de la implementación de la iniciativa “La casa común: Liderazgo e iniciativas comunitarias sostenibles para los cuidados del medioambiente con equidad e igualdad”. Se trabajó con 52 mujeres campesinas que defienden el ambiente y sus territorios en el Magdalena Medio junto con la Asociación agroecológica Yariguíes Agroyari, de San Vicente de Chucurí y la Asociación de mujeres investigadoras y transformadoras de plantas medicinales Huerto Orozuz, del Carmen de Chucurí.
 - Redes sororas Nexus para la integración: se implementaron tres componentes:
 - a. estrategia de protección para 75 mujeres y 45 hombres.
 - b. Estrategia de generación de ingresos para 30 mujeres colombianas y 45 mujeres venezolanas.
 - c. Estrategia de cohesión social y convivencia pacífica: formó a 45 mujeres de las cuales el 60% eran venezolanas y realizaron 271 réplicas comunitarias; de otra parte, se acompañó en la apuesta por la integración a 2.950 personas.
 - Derechos de las mujeres en contextos de crisis humanitaria:
Se desarrolla a través de la iniciativa Mujeres tejiendo respuestas de primera línea en una frontera en crisis, actuando en el sector protección y salud.
Se impactaron a 1.125 personas en el área de protección de las cuales el 48% son mujeres y el 52% son hombres parte de los grupos familiares de dichas mujeres y 2.220 personas recibieron atención primaria en salud y en salud especializada, de las cuales 1.815 mujeres tuvieron asesoría y acceso a métodos anticonceptivos.
 - Acompañamiento Psico-jurídico a mujeres supervivientes de violencia: Durante el año 2024 la FMF contó con 2 abogadas y 2 psicólogas, con quienes se logró el acompañamiento psico jurídico a 113 mujeres, quienes recibieron en total 205 atenciones psicológica y 164 asesorías jurídicas.
 - Escuela Mujer, Poder y Política: en 2024 formó a 40 adolescentes y para la FMF fue una iniciativa relevante que permitió fortalecer la participación social y política de mujeres jóvenes y adolescentes. Esta iniciativa formativa promovió el liderazgo desde temprana edad, permitiendo a las participantes involucrarse en procesos de incidencia. La Escuela incorporó metodologías innovadoras, combinando encuentros presenciales y módulos virtuales, facilitando el abordaje de temáticas propias de este ciclo, como salud mental, salud menstrual y derechos sexuales y reproductivos.
 - Datos de género es la estrategia de información que visibiliza a las mujeres migrantes, abordando las violencias basadas en género y la vulneración de derechos. Durante el 2024 a través de la estrategia de datos de género se recabó información integral sobre las violencias, las vulneraciones de derechos y los mecanismos de protección de las mujeres migrantes caminantes en su tránsito de Venezuela a su destino en Colombia. Su objetivo: mejorar la comprensión del fenómeno migratorio para la toma de decisiones, el ajuste de intervenciones y la evaluación de los avances y retrocesos ante el fenómeno social de las VBG en el marco de los flujos migratorios mixtos, esta estrategia se consolida en la elaboración de boletines 11, 12 y 13 ubicados en el micrositio de la página web institucional.



- Escenarios para el diálogo y la articulación:
 - FMF fue invitada como ponente a la Conferencia de Berlín sobre Clima y Seguridad – CBCS en el tema “Armonizando biodiversidad y acción climática con un enfoque de paz en la COP16”. Un espacio de alto nivel para fomentar el diálogo y la colaboración entre líderes de opinión, comunidad diplomática, cooperación internacional y otros actores clave interesados en la región de América Latina y el Caribe (LAC). Un escenario que permitió visibilizar aportes desde las voces de las mujeres defensoras del territorio y el medio ambiente a través de su experiencia de incidencia para la protección y defensa del territorio desde una agenda feminista.
 - La FMF hizo parte activa del grupo de coordinación nacional para el desarrollo de la agenda feminista que se posicionó en el marco de la Quinta Conferencia Regional de Población y Desarrollo del Consenso de Montevideo celebrada en su treintava versión en Colombia luego de un encuentro político gestionado por la Alianza Colombiana por Derechos sexuales y los Derechos Reproductivos, La Colectiva.
 - La FMF fue invitada por la Embajada de la República Federal de Alemania y ONU Mujeres a participar en la vigésima séptima versión de la Cumbre mundial de acción climática más importante: la Conferencia de las Partes, -COP19-, un encuentro de alto nivel que se realiza anualmente, en la cual participaron las lideresas rurales defensoras del territorio que hacen parte del proyecto "La Casa Común: Liderazgo e Iniciativas Comunitarias Sostenibles para los Cuidados del Medioambiente con Equidad e Igualdad.
 - FMF recibe en *La casa de toda* visita a la Embajadora de Alemania Martina Klumpp, quien conoció de cerca la agenda y apuesta feminista de Santander, así como la respuesta humanitaria que brindamos a las comunidades migrantes de Venezuela. Durante su visita, reafirmó el interés y compromiso de seguir apoyando iniciativas que fortalezcan la atención a las poblaciones vulnerables.
 - FMF invitada como organización feminista líder, asiste a eventos con la comunidad diplomática de la Embajada de Francia y la Embajada de Alemania como escenarios claves para afianzamiento de relaciones con la cooperación internacional.
 - La FMF recibe membresía de NEAR Red Global de liderazgo local humanitario con Asia-Pacífico, presencia Pakistán, Filipinas en y Afganistán Oriente Medio y Norte de África, Siria, Palestina, Líbano América Latina y en el Caribe (ALC): Colombia, Centroamérica, Venezuela África: Sudán del Sur y Etiopía. Como organización parte de la Laboratorio Near Colombia, FMF asumió el compromiso de liderar de manera articulada con la comisión de incidencia, acciones estratégicas para la transformación el sistema de cooperación en los ámbitos desarrollo, acción humanitaria y paz.
 - Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las autoridades locales y las instituciones responsables de garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia, la FMF durante el 2024 fortaleció alianzas estratégicas con funcionarios y funcionarias del sector salud, justicia y protección en el departamento de Santander y Norte de Santander. A lo largo del año la FMF acompañó procesos formativos con un enfoque feminista que visibilizó tanto las barreras existentes como las voces de las mujeres supervivientes de violencia. Esta intervención permitió identificar y fortalecer propuestas afirmativas para mejorar la articulación institucional, promoviendo un trabajo conjunto,



- coordinado y eficiente en el ámbito de la protección, prevención y sanción de la violencia de género.
- La FMF reconoce que existe una enorme necesidad de fortalecer la corresponsabilidad público-privada de los temas de igualdad y equidad en los ámbitos corporativos del departamento; para ello inició en el 2024 un acercamiento y trabajo conjunto con un grupo de mujeres empresarias interesadas en la promoción de la igualdad de género y su coherencia en la cultura empresarial, como una oportunidad de construir y promover de manera articulada acciones afirmativas en torno a políticas y prácticas que contribuyan al reconocimiento de la brecha salarial de género, de las labores del cuidado, la maternidad y la paternidad como cargas que requieren su conciliación con las jornadas laborales, entre otros temas que contribuyan al cierre de brechas en el mundo productivo en igualdad de oportunidades para la mujeres.
 - Fortalecimiento institucional: La puesta en marcha del plan de sostenibilidad durante el 2024 tuvo como propósito avanzar de manera paralela en los tres componentes trazados para mejorar el grado de sostenibilidad institucional, concepto que ha abarcado como un todo, analíticamente, a la organización, sus capacidades y desafíos para mantenerse como actor social sostenible.
 - Gestión de conocimiento y Cultura organizacional: La actualización del Plan Estratégico Institucional permitió realizar un inventario de políticas, lineamientos, instrumentos de gestión administrativa y protocolos, actualización de página web, creación de un Sistema institucional de monitoreo, evaluación y aprendizaje -MERA-, logrando un avance importante de actualización de documentos relevantes para el desarrollo eficiente del ámbito estratégico y operativo de la FMF, consolidando cada vez más un marco organizacional que trasciende la dinámica de proyectos puntuales para orientarse en el mediano plazo hacia la generación de impactos en línea a los objetivos estratégicos del PEI.
 - Movilización y Recaudación de Fondos:
 - Ruta Europa:

La FMF realizó una agenda de visita a oficinas de cooperación internacional en Berlín Alemania y Bruselas– y Bélgica; con el apoyo colaborativo de Oxfam, DKH y PPM se emprendió una ruta de incidencia basada en una agenda orientada al intercambio, visibilización, comunicación de capacidades, del liderazgo, el conocimiento del territorio, las problemáticas y las apuestas de transformación de la FMF. Esta ruta permitió concretar el relacionamiento con DKH, citas con actores cooperación Norte-Sur en el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, una comunicación directa con DG ECHO oficinas de Cooperación europeas para la protección civil y ayuda humanitaria, una de las fuentes de financiación más robustas en la arquitectura humanitaria global.
 - Crowdfunding: la FMF estableció un convenio con AFRUS una plataforma de Internet para canalizar donaciones individuales en línea, bajo este mecanismo que, adaptada a diversos públicos y objetivos, se lanzó como pilotaje la primera campaña la cual fue difundida en las redes sociales, listas de distribución por mailing y whatsapp.
 - Ventas de servicios: La FMF consolidó el diseño una estrategia para la venta servicios articulada a los objetivos misionales de la organización, esta estrategia cuenta con una matriz de riesgos, una arquitectura para orientar operativamente la venta de servicios en la FMF y su respectivo plan de acción.



- Origen de nuestros ingresos en el 2024



La directora presenta las siguientes recomendaciones:

- **SOSTENIBILIDAD FINANCIERA:** Diseño y puesta en marcha de un plan de financiamiento de sostenibilidad institucional que incorpore recurso de inversión orientado a la diversificación de recursos en fuentes diversas (servicios, Estado, Responsabilidad social empresarial-RSE, eventos, campañas), que preserve las capacidades de crítica política, veeduría e incidencia de la organización y propendan por la protección de la sostenibilidad de la organización ante las contingencias y los efectos de la dependencia de una sola fuente de financiación. Un plan que incorpore asesoramiento metas, productos como:
 - Estudios de mercado
 - Asesores con experticia focalizada
 - Plan de merchandising
- **INCIDENCIA MULTINIVEL:** Establecer un enfoque y ruta estratégica para la incidencia multinivel en escenarios nacionales e internacionales en la implementación del Plan de incidencia Institucional, para ello se requiere revisar en los procesos de selección de personal requisitos la importancia de capacidades para la escritura de documentos estratégicos y manejo de segundo idioma (ingles/francés), productos como cartografías de espacios regionales y globales, intergubernamentales, claves para avanzar en la agenda de los derechos de las mujeres y visibilizar las realidades territoriales.
- **IMPACTO** Consolidar una ruta de trabajo que operativice de manera eficiente la implementación del Sistema de Monitoreo, Evaluación, rendición de Cuentas y Aprendizaje- MERA articulada a SIMYF, con el objetivo de lograr sostenibilidad del impacto como principal capital mediante el intercambio y visibilización de las buenas prácticas de transparencia de la FMF así como su posicionamiento y legitimación política ante actores comunitarios, regionales, nacionales e internacionales con los que se relaciona.

La Asamblea aprueba el informe de gestión de la dirección y Junta Directiva por unanimidad y las socias plantean las siguientes recomendaciones:

- Desde la Asamblea se extiende la felicitación por la exitosa gestión realizada por la dirección y los equipos de trabajo que forman parte de la gestión programática y administrativa de la FMF.

Presidenta de la Junta Directiva:	ANA MENDOZA DÍAZ
Representante Legal:	ANA MENDOZA DÍAZ
Vicepresidenta:	DORIS LAMUS CANAVATE
Tesorera:	MARIA CLAUDIA CABALLERO
Secretaria:	SANDRA LILIANA LUNA
Vocal:	LAURA BADILLO RAMIREZ



10. Asignación y aprobación de honorarios para la Revisoría Fiscal.

Se renueva en el cargo la revisora fiscal Esperanza Adarme y se acuerda un incremento del 7 % con respecto a los honorarios que venía recibiendo con la siguiente votación:

un incremento del 5.2%	5 votos
un incremento del 7 %	7 votos

11. Autorización a representante legal para solicitar la permanencia y realizar el proceso de actualización del registro WEB.

Por razones de la reforma tributaria se hace necesario que la Fundación Mujer y Futuro realice gestiones ante la DIAN para que la Fundación permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. Por tal razón por unanimidad se autoriza a la representante legal Ana Mendoza Díaz para solicitar la permanencia y realizar el proceso de actualización del registro WEB y con ello enviar toda la documentación requerida ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

12. Estado de las asignaciones permanentes.

Se revisa y comprueba que se realizó la inversión en un porcentaje de la asignación permanente acumulada al año 2024 junto con los rendimientos financieros recibidos, en las mejoras y las adecuaciones pendientes de la sede propia y se ejecutaron gastos propios del normal desarrollo de la FMF y su objeto social.

13. Aprobación de la destinación del excedente neto del año 2024

Por unanimidad la Asamblea General aprueba que el excedente del año 2024, es decir, la suma de noventa y dos millones ciento cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve pesos con sesenta y nueve centavos Mcte. (\$92.147.659.69) se destine para desarrollar estrategias definidas en PEI institucional 2025-2030 para la sostenibilidad financiera y política de la FMF y/o para la implementación de la misionalidad.

14. Propositiones y varios.

- Se recomienda fortalecer los esfuerzos liderados por las socias, dirección y coordinadoras para garantizar la sostenibilidad de la organización, promoviendo la diversificación de estrategias para la obtención de recursos. Esto permitirá mayor estabilidad y autonomía en el cumplimiento de la misión institucional.
- Se recomienda iniciar con emprendimientos liderados por las socias y coordinadoras como una estrategia clave para fortalecer la sostenibilidad. Esto permitirá generar e invertir recursos de manera autónoma, promoviendo el crecimiento y la estabilidad de la organización a largo plazo.



- c. Se solicita que en esta gestión se realicen juntas ampliadas, donde participen todas las socias al menos una vez cada trimestre para garantizar la comunicación directa del acontecer de la FMF.
- d. Se autoriza a la Junta Directiva definir el destino final de todos elementos que se reciban en donación una vez se tenga el acta final de cierre de los proyectos de Oxfam.
- e. Se aprueba hacer cambio de estatutos para permitir que la Directora pueda ser representante legal, si la asamblea lo decide, y pueda firmar contratos previa autorización de la presidenta de la junta.
- f. Se aprueba la gestión de un fondo de solidaridad con las socias.
- g. Se propone que un equipo de socias acompañe la actualización de la caja de herramientas referente a los indicadores del PEI.
- h. Para el cumplimiento de los requisitos de solicitud de permanencia ante la DIAN y revisando de los estatutos, es necesario precisar:
 - Que el objeto social principal de la Fundación corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad.
 - Que la Fundación realiza las siguientes actividades meritorias:
 - N°1:** Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
 - N°2:** Desarrollo social – Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación: mujeres.
 - N°3:** Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social y a la lucha contra la corrupción.
 - N°4:** Promoción y apoyo a los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas.
 - N°5:** Actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades:
 - Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad según artículo 2 de los estatutos de la Fundación.
 - Que en el artículo 18 de los estatutos de la Fundación se identifican los cargos directivos de la entidad entendidos como los que ejercen aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad.

Las anteriores proposiciones fueron aprobadas por la Asamblea de socias de la FMF.

15. Elaboración y aprobación del acta de esta asamblea.

A las 3:00 p.m. se finalizan las intervenciones y la secretaria de esta Asamblea y la comisión revisora del acta se reúnen aparte para elaborar el acta y ser presentada a la Asamblea para su aprobación.

16. Lectura y aprobación el acta

Siendo las 5:30 p.m. regresan a la reunión las socias encargadas de elaborar el acta y revisarla, la secretaria de esta Asamblea procede a leerla y esta es aprobada por unanimidad.



17. Clausura

Siendo las 6:00 p.m. y desarrollados todos los puntos del orden del día propuesto, se da por terminada la asamblea general de socias de la Fundación Mujer y Futuro.

En constancia firman:


Ana Mendoza Díaz
Representante Legal


Tatiana Mayerly Cordero González
Asociada